



Municipalidad de  
Yerba Buena  
Tucumán

YERBA BUENA,

02 MAR 2020

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

**№ 106**

DECRETO:

**VISTO:** Que el Intendente Municipal, Dr. Mariano Campero, se ausentará de la Provincia con destino a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por razones oficiales; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho viaje oficial lo realizará con motivo de la invitación cursada por la Fundación RAP, para participar de las Jornadas programadas por dicha Fundación, con pasajes aéreos pagos y, además, para asistir a reuniones con Funcionarios Nacionales;

Que el mismo está previsto para el día Martes 03/03/20, a horas 06.00 de la mañana, estimando su regreso para el día Miércoles 04/03/20, en horas de la tarde;

Que, por lo señalado, el Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante se hará cargo del Departamento Ejecutivo Municipal, mientras dure la ausencia del Intendente Municipal, por lo que resulta procedente dictar el acto administrativo pertinente;

Que, asimismo, en el acto administrativo a emitirse debe contemplarse el pago de viáticos correspondientes;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** DEJASE registrado que el Intendente Municipal, Dr. Mariano Campero, se ausentará de la Provincia por vía aérea con destino a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por razones oficiales, a partir del día Martes 03/03/20, a horas 06.00 de la mañana, estimando su regreso para el día Miércoles 04/03/20, en horas de la tarde.-

**ARTICULO SEGUNDO:** DEJASE registrado que el Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante se hará cargo de la Intendencia Municipal, a partir del día Martes 03/03/20, en horas de la mañana y mientras dure la ausencia del Intendente Municipal.-

**ARTÍCULO TERCERO:** DISPONESE que las dependencias municipales competentes deberán instrumentar lo necesario a los fines de la liquidación y pago de los viáticos que correspondan, con motivo del referido viaje oficial.-

**ARTICULO CUARTO:** COMUNÍQUESE, Regístrese en el Libro Único de Decretos y ARCHIVESE.-

Sm-

Dr. MANUEL ALBERTO COUREL  
JEFE DE GABINETE  
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

C.P.N. HERNÁN E. GANÉN  
SECRETARIO DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA